



Medellín, 19 de febrero de 2026.

## ADENDA No. 2 SPVA 2026-7

En el marco del proceso de SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA (SPVA 2026-7), cuyo objeto es: “Suministro, entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de cómputo, periféricos, licencias de software y servicio en la nube para el Sistema de información virtual catastral”.

La Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en cumplimiento al artículo 2 del Acuerdo 090 de 2019 (Manual de Contratación) y a la Solicitud Privada de Oferta SPVA 2026-07, adelantó la verificación jurídica, técnica y económica de las ofertas recibidas, conforme a las reglas del pliego de condiciones.

Con el fin de garantizar los principios de transparencia, igualdad, selección objetiva y debido proceso, y conforme a la jurisprudencia del Consejo de Estado sobre subsanabilidad de requisitos habilitantes, la Entidad considera necesario otorgar un plazo para que los oferentes habilitados puedan subsanar los documentos y continuar el trámite del proceso.

No será objeto de subsanación ningún aspecto que implique modificación del contenido técnico o económico de la oferta o que afecte su comparabilidad, de conformidad con el pliego y la normativa aplicable.

Las subsanaciones deberán ser enviadas únicamente a través de los canales formales establecidos en el proceso [farango@esu.com.co](mailto:farango@esu.com.co), y/o [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co)

La presente Adenda modifica exclusivamente el cronograma respecto al plazo de publicación del informe definitivo, la adenda 2 se integra como parte integral del pliego de condiciones del proceso SPVA 2026-07 conforme al Manual de Contratación de la ESU.

Por lo anterior, el cronograma quedará de la siguiente forma:

### CRONOGRAMA

|                                           |                                                                                                                         |
|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación Informe definitivo            | El veintiséis (26) de febrero de 2026 entre las 16:30 am y las 17:30 Pm.                                                |
| Horario atención al público de la Entidad | De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM. |

Comité Evaluador